

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B O 0056348

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No. 78841-97

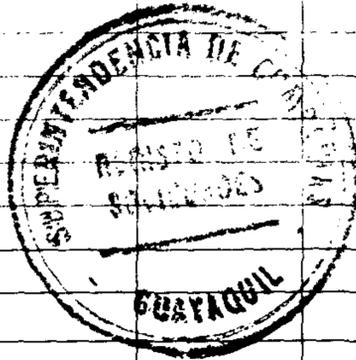
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 5.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC: 0991413952001 RAZON SOCIAL: ATRIUMSOL S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	MARIO HIDALGO BALAZ	ECUATORIANA	0908590854	-	834	834.000
2	WILSON ANDRADE CALLE	ECUATORIANA		-	834	834.000
3	REINALDO MUÑOZ CARDENAS	ECUATORIANA	0915460273	-	833	833.000
4	EDUARDO ARCAYA GUEVARA	ECUATORIANA	-	-	833	833.000
5	ALEX TERRANOVA VACA	ECUATORIANA	-	-	833	833.000
6	GUSTAVO BOHORUQES GILCES	ECUATORIANA	-	-	833	833.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



29 ABR. 1998

Certifico que la información es correcta

TOTAL	5.000.000
-------	-----------

[Handwritten Signature]
 Firma del representante legal

GUAYAQUIL, 30 DE MARZO DE 1998
 Lugar y fecha de presentación

- Notas:**
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
 - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - INVERSION SUBREGIONAL
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL